

ACUERDO DE DECLARACION DE DESIERTA LA LICITACION DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EL TRATAMIENTO HIGIÉNICO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

El acta de la mesa de contratación de fecha 4 de octubre, en virtud de la cual se propone la declaración de desierta de la licitación al no haberse recibido ninguna proposición,.

Adopta el siguiente acuerdo:

<u>UNICO</u>: Declarar desierta la licitación para la contratación del suministro de productos para el tratamiento higiénico de piscinas municipales.

Logroño, 16 de octubre de 2019

El Presidente de Logroño Deporte, S.A.

Fdo.: Rubén Antoñanzas Blánco